



Resolución de Decanato **933 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N.º 10359/2022 DEJAR SIN EFECTO ADSCRIPCION
PROFESIONAL BROM. NATALIA PEREZ -ASIGNATURA QUIMICA GRAL. E
INORG. DE LA -TUEV- ANEXO CAFAYATE.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
30/09/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Naturales (Delegación Cafayate) de la escuela de Agronomía, por parte de la **Brom. Natalia Patricia Pérez**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 obra Res. R-DNAT-2023-1547, designando a la Comisión Asesora que deberá entender en las presentes actuaciones.

Que a fs. 34, el Dr. Juan Rodríguez Zotelo solicita que se desestime la solicitud, en virtud que realizó la consulta a la postulante, y ésta le manifestó su imposibilidad de realizar la adscripción.

Que a fs. 35- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja dar de baja la presente adscripción.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 9º - corresponde en esta instancia, la anulación de la presente adscripción.

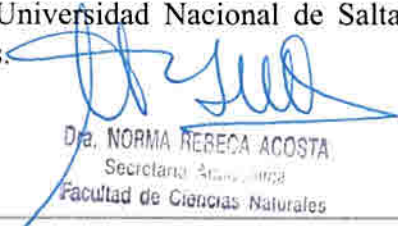
Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR sin efecto, la solicitud de adscripción profesional a la cátedra de Química General e Inorgánica de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la Escuela de Agronomía Anexo Cafayate, por parte de la Brom. Natalia Patricia Pérez, DNI N° 32.227.157, bajo la dirección del Dr. Juan Rodríguez Zotelo, de acuerdo al Art. 9º de la R-CDNAT-2010-0280, Reglamento de Adscripciones Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Química General e Inorgánica, Dr. Juan Rodríguez Zotelo, Interesada, Delegación Cafayate, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


Dra. NORMA RERECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales